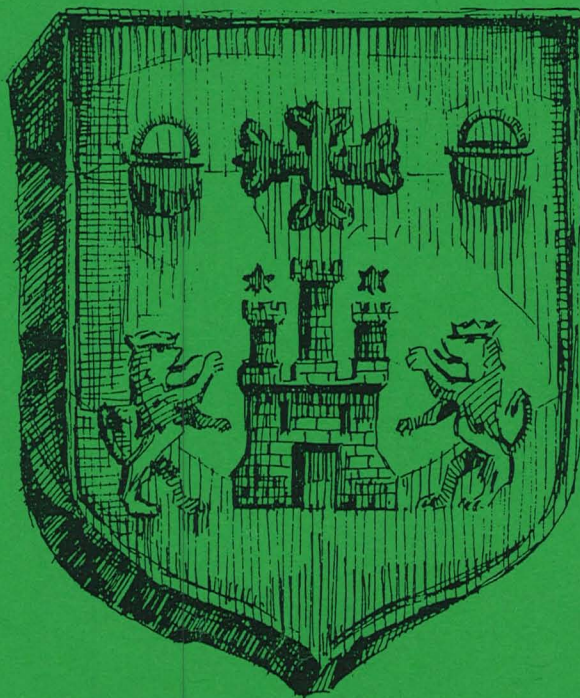


# NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.05.2005

Nº82



**GUMIEL DE IZÁN**

# SUMARIO

|                                                   |    |
|---------------------------------------------------|----|
| Editorial                                         | 3  |
| Cartas a la revista                               | 4  |
| El Pregonero                                      | 8  |
| Crónicas del pueblo                               | 10 |
| El Noticiero de la Mancomunidad                   | 12 |
| El pueblo, ayer                                   |    |
| Puntualizaciones                                  | 13 |
| Aranda de Duero por la Princesa Isabel (1ª parte) | 14 |
| Gumiel en marcha                                  |    |
| Memoria gomellana (II)                            | 19 |
| Los carnavales de Río (II)                        | 24 |
| El rincón poético                                 |    |
| Mayo, sus refranes                                | 27 |
| San Antonio                                       | 28 |
| La receta de la abuela                            |    |
| Solomillo a la jardinera                          | 28 |
| Anuncios                                          | 30 |
| Agenda                                            | 31 |

# AGENDA

## TELÉFONOS DE INTERÉS

|                                         |                                                                     |                                        |                                     |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN          | Fax 947 54 41 11<br>947 54 43 08                                    | POLICIA NACIONAL                       | 091<br>947 54 61 00<br>947 54 63 02 |
| CONSULTA MÉDICA GUMIEL                  | 947 54 41 53                                                        | d.n.i.                                 |                                     |
| FARMACIA GUMIEL                         | 947 54 41 04                                                        | GUARDIA CIVIL                          | 092<br>947 50 00 86<br>947 50 79 79 |
| CEAS GUMIEL                             | 947 52 57 24                                                        | Aranda de Duero                        |                                     |
| COLEGIO PÚBLICO GUMIEL                  | 947 54 40 41                                                        | BOMBEROS                               | 080<br>947 50 32 80                 |
| CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL              | 947 54 41 30                                                        | AYUDA EN CARRETERA                     | 900 12 35 05                        |
| CAJA BURGOS DE GUMIEL                   | 947 54 40 11                                                        | RENFE INFORMACIÓN                      | 902 24 02 02                        |
| CAJA RURAL DE GUMIEL                    | 947 54 40 76                                                        | ESTACIÓN DE AUTOBUSES                  | 947 50 99 51                        |
| PARROQUIA GUMIEL                        | 947 54 40 18                                                        | PARADA TAXIS ARANDA                    | 947 50 13 25                        |
| CENTRO DE SALUD - Aranda Rural          | 947 51 14 53                                                        | CORREOS                                | 947 50 04 78                        |
| Ambulancias                             | 947 23 75 76                                                        | REPSOL BUTANO                          | 947 54 65 17                        |
| HOSPITAL SANTOS REYES                   | urgencias 112<br>centralita 947 52 20 00<br>citaciones 947 51 15 22 | IBERDROLA averías<br>oficinas          | 901 20 20 20<br>947 50 03 50        |
| CRUZ ROJA                               | urgencias 947 50 26 18<br>oficinas 947 51 03 13                     | JUNTA CASTILLA Y LEÓN forestal         | 947 51 08 47<br>947 51 27 91        |
| AMBULANCIAS                             | 947 51 18 36                                                        | DIPUTACIÓN PROVINCIAL                  | 947 50 68 09                        |
| INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL              | 947 50 01 13                                                        | I.N.E.M                                | 947 50 38 18                        |
| TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL recaudación | 947 51 16 37<br>947 50 74 88                                        | AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA centralita | 947 50 71 83                        |
| TANATORIO                               | 947 50 76 88                                                        | REGISTRO DE LA PROPIEDAD               | 947 50 05 80                        |
| C.E.A.S. Aranda de Duero                | 947 51 06 19                                                        | REGISTRO CIVIL                         | 947 50 02 55                        |
|                                         |                                                                     | JUZGADO                                | 947 50 00 76                        |
|                                         |                                                                     | JEFATURA PROV. TRÁFICO                 | 947 50 98 33                        |

Correo electrónico Aymto.: [gumiel@terra.es](mailto:gumiel@terra.es) y [gumieldeizan@wanadoo.es](mailto:gumieldeizan@wanadoo.es)  
Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home>.

TIRADA.: 600 EJEMPLARES  
DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993  
EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

# ANUNCIOS

## SE COMPRA

**TERRENO EN GUMIEL DE IZÁN PARA CONSTRUIR CASAMERENDERO PARA FINES DE SEMANA. BIEN SITUADO, EN EL PUEBLO O ENTRADAS AL MISMO. TAMPOCO IMPORTA CASA YA CONSTRUIDA CON TERRENO.**

**TELF: 646 972 927**

**EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR.** La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

# Editorial

## Invirtiendo en nuestro futuro

Todo el mundo es consciente de las dificultades por las que pasan la mayoría de administraciones locales. El ayuntamiento de Gumiel, también sufre esta "enfermedad", y realmente nos preocupa. Desde hace ya unos meses, estuvimos informándonos de vías que garantizaran una ingresos sin incrementar la presión fiscal sobre nuestros ciudadanos.

Tras muchas y largas reuniones, se nos planteó la creación de una planta de generación eléctrica a través de energía solar, energía fotovoltaica. Para que la inversión fuera interesante y recibir la máxima ayuda posible, necesitábamos una superficie de 1000 m<sup>2</sup>, cercana al casco urbano, que no implicaran una gran inversión estructural...se estuvo barajando alguna que otra opción y al final se decidió su instalación en el Colegio, lugar que a la vez de cubrir todos los requisitos técnicos y sociales, permite servir de referente y compromiso de todos nuestros hijos para con el medio ambiente, además de evitar futuros cortes de energía por deficiencias en la red eléctrica precisamente en la zona con mayor riesgo a este respecto, y que como bien saben, en especial los de la zona de San Sebastián, es la sección sur del casco urbano.

La inversión a realizar va a ser la mayor jamás realizada por nuestro consistorio, más de 540.000 € que se autofinancian en su 100 % del siguiente modo: 10% a fondo perdido, 10% mediante un crédito a sufragar por el propio ayuntamiento y el 80% restante a través del fondo ICO. La producción media de electricidad ronda los 6000€ mensuales y por tanto se prevé que en menos de 10 años estará completamente cubierto.

La instalación a implantar va a realizarse mediante un contrato a 25 años con Iberdrola que garantiza el precio mínimo de compra del kW, estará asegurada mediante una póliza que garantice cualquier rotura o expolio y se compone de placas solares que tienen una garantía de fábrica de 25 años. Por tanto, va a ser una inversión a futuro que va permita percibir unos ingresos extras que rondan el 8% del presupuesto municipal.

En otro tema más "jubiloso", os informo que próximamente vamos a organizar un concurso de cata ciega y no profesional de vinos exclusivamente de bodegas de Gumiel. Los ganadores van a recibir tanto un premio como un compromiso por parte del Ayuntamiento de adquirir los caldos premiados y que servirán de estandarte de nuestro pueblo durante ese año. Deseo que todos disfrutéis y participéis con este evento que seguro nos va a permitir conocer la riqueza enológica de nuestra tierra además de darnos a conocer fuera de aquí.

Tenemos el problema de dar un nombre a estos premios, un nombre que sea característico de Gumiel, y por ello, espero que todos vosotros nos hagáis llegar ideas que nos permitan definirlo. Podéis enviarlo al correo electrónico del ayuntamiento.

# Cartas a la Revista

Título: Defender el Patrimonio con hechos.

Leo en prensa que el Partido Socialista burgalés se ha reunido en nuestro pueblo para hablar de Patrimonio. Me llaman sobre todo la atención las declaraciones de su secretario provincial, José María Jiménez, en las que denuncia el abandono del Patrimonio popular y civil. Chema Jiménez se marca además un tanto dentro de su propio partido y se mete con la iglesia, algo políticamente correcto en los tiempos que corren, al señalar que no solo debemos preocuparnos por restaurar las iglesias, sino que también hay otros inmuebles que merecen la atención de las administraciones. Fue al leer esta declaración cuando me vi invadido por la indignación. Resulta que el dirigente socialista dice eso en Gumiel, un pueblo que ha visto como el edificio que acogía a nuestras entrañables 'Escuelillas' sin que su Ayuntamiento, ¡oh casualidad! gobernado por el PSOE, hiciera nada para evitarlo.

Puestos a destacar edificios civiles que merezcan la pena cuidar con mimo el colegio de marras me parecía uno de ellos. No sólo por el valor arquitectónico que tenía en si mismo un inmueble singular en nuestro pueblo (no sé de arquitectura, pero creo que no hay otros edificios similares), sino también y por encima de todo por su carga simbólica y sentimental, por lo que ha supuesto para muchas generaciones de gomellanos que se han formado en sus dos aulas y donde dibujaron sus primeros recuerdos.

Pero, ¿qué nos queda de eso? Nada, un solar vacío y sin futuro, que debería sacar los colores a nuestros munícipes, por su abandono y por poner de relieve las tretas que utiliza el Ayuntamiento para evitar dar explicaciones ante un edificio que no

# La receta de la abuela

## SOLOMILLO A LA JARDINERA

### INGREDIENTES

Solomillo  
Harina  
Manteca  
Cebolla  
Zumo de limón  
Laurel



### PREPARACIÓN:

En una cazuela se pone a fuego lento el solomillo empanado en harina, una cucharada de manteca, media cebolla en lonchas, el zumo de medio limón y una hojita de laurel.

Cuando esté dorado se echa el caldo, y se mantiene al fuego teniendo cuidado para que no se queme.

Resulta un plato riquísimo.

Encarna Pérez Sendino



## SAN ANTONIO

No hay nombre más bonito  
que el de mi santo.  
¡San Antonio bendito,  
te quiero tanto!

La vara de azucenas  
que te dio el cielo,  
para todas mis penas  
tiene consuelo.

Cuando por mí intercede  
con su cariño  
lo que el santo no puede,  
me lo da el Niño.

Si lloras en el recuerdo  
de un bien querido,  
rézale y te devuelve  
lo que has perdido.

Cuando a su noche avance  
mi último día,  
pídele que me alcance  
buena agonía.

Encarna Pérez Sendino

se sabe qué hacer con él: dejarlo abandonado y que los rigores del tiempo acaben por tirarlo abajo.

Juan Manuel Pérez.

NOTA: Esta carta hace referencia al artículo del Diario de Burgos que salió publicado en la revista Nos Interesa nº 81

Estimados lectores:

Desde la Asociación Cultural "La Muralla", nos dirigimos a ustedes con la intención de dar a conocer la actual composición de la Junta, presentando a los nuevos miembros que hemos pasado a formar parte de ella:

- Mabel Izquierdo Miranda
- Isabel de Domingo de la Cámara
- Sara Adrián de la Cámara
- Laura Peña Ontoso
- Mónica Calvo Escolar

Esta variación se hizo efectiva en el mes de marzo de este año, con la ilusión de seguir adelante con las actividades que hasta ahora se venían desarrollando.

Durante el año 2005, nos hemos propuesto llevar a cabo un programa que consiste en las actividades que citamos a continuación:

Enero: Cine en la Peña ( película Srek II)

Febrero: Viaje a la Nieve

Abril: Cine educativo en la Peña (Aniversario del libro "Don Quijote de la Mancha")

Junio: Hoguera y chocolate en la noche de San Juan.

Julio: Viaje a la playa: costa de Cantabria

Agosto: Actuación de sevillanas y Teatro al aire libre.  
Semana infantil, con juegos para los más pequeños.  
Septiembre: Colaboración en concierto de música.  
Octubre-Noviembre-Diciembre: pendiente de confirmar

Todos estos proyectos se han gestado, teniendo en cuenta a todos los vecinos de nuestro pueblo, (con sus diferentes edades, gustos artísticos, aficiones..) y que puedan ser disfrutados por todos ellos.

No queremos despedirnos, sin antes convocaros para que, nos propongáis y nos hagáis llegar, cualquier opinión o sugerencia que nos ayude a mejorar y continuar con la gestión de esta Asociación.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Asociación Cultural "La Muralla"

Para la revista "Nos Interesa", una aclaración al artículo, "El pueblo, ayer.."Malpica y sus habitantes en el siglo XX (y III), y que ha escrito el Sr. O (Sra.) A. Del Barrio. Y el cual hace referencia en la revista..., de Candelas Oquillas que vivió en el barrio de Malpica, (para mi y mi familia de muy gratos recuerdos, en la casa que fuera de sus padres, de la que soy sobrina, y que con mucho cariño recuerdo y cuya memoria me honra, por ser hermana de mi abuelo, y por ser como era, y por ello, ella iba vestida más o menos como lo hacían todas las mujeres del pueblo en aquella época, falda negra, larga, con blusa más o menos ajustada del mismo color o con alguna variante. Haciendo excepción los festivos que solían llevar unas chaquetillas de paño o astra-cán muy bonitas, por cierto. También solían llevar en invierno un abrigo de paño y no una sotana como se dice.., y perdone que le

# El rincón poético

## MAYO Y SUS REFRANES

- Agua de mayo, vale un caballo.
- Agua de mayo, pan para todo el año y lustre para tu sayo.
- Mayo ventoso, año hermoso.
- El queso de mayo para guardarlo.
- Entre abril y mayo, haz harina para todo el año.
- Abril que sale lloviendo, llama a mayo riendo.
- Alguna vez que otra, en mayo puede helar hasta el diez, pero cuando llega a mediados el invierno ha acabado.
- Mayo sin flor, le falta lo mejor.
- Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo, y si junio es ruin, hasta el fin.
- Pan para mayo y leña para abril guardaba la vieja de los años mil.
- Las habas de mayo para el caballo, las de abril para mí.
- Lluvia en mayo, llena el barril y el carro.
- Mayo con malas hierbas, y ivenga faena!
- Para mayo nuevas golondrinas para el tejado.
- Mayo sin comunión, como novena sin oración.
- Mayo con lluvia y sol, riqueza para el campo son.

M<sup>a</sup> Carmen Martín Escolar

un ritmo como solo los afrobrasileños saben hacerlo. Un respaldo decisivo para cualquier *escola*.

**EVOLUCIÓN :** Es la coreografía general de la *escola*. Todos los participantes (pasistas, figurinos, alas (bloques), batería) deben demostrar una perfecta sintonía total. Belleza y buen gusto en sus movimientos. Sincronizados al máximo posible sus distintos componentes, no deben dejar espacios vacíos sin cubrir por lo que es fundamental el tiempo de avance en la avenida que se toma una multitud de 4 o 5 mil personas desfilando con los ojos puestos en el reloj y el alma en lo que hacen (recordad que tienen solo 90 minutos o pierden puntuación). Los únicos espacios entre bloques permitidos son para el lucimiento del mestresala y portabandeira. Su actuación es baile permanente. Un tipo de danza creada única en su género.

**ARMONÍA:** hermanamiento entre canto y ritmo, batería y melodía, son la base musical para la coreografía del enredo. La armonía es el Samba bien cantado e interpretado por los desfilantes y pasistas. Acompañando a la *escola* desde el comienzo un vehículo con amplificador y altavoces atruena difundiendo la música creada por la *escola* para ese año. La letra del Samba es cantada por un «puxador» comúnmente un cantante muy conocido en el mundillo carnavalesco y es coreado por toda la *escola* y la tribuna adicta (en la práctica unas cien mil personas en las tribunas cantando a la vez. El resto del público, animará el paso de su *escola* favorita a su turno cantando su tema. El *puxador* desfila todo el tiempo cantando a viva voz la pegadiza canción.

Muchas veces se hace difícil coordinar batería, público, *puxador* y el ritmo propio del Samba. Este defasaje hace perder puntos.

Un gran abrazo y hasta la parte III

Horacio Conde Núñez

diga que me ha sonado a ridículo, (o quizás ha querido hacerse el gracioso), al decir que se vestía con la sotana de su hermano cura, (D.Alfonso Oquillas) mi tío. Esa vestimenta, muy honrosa para quien la llevó, la heredaron, y les vino muy bien a otros de la misma vocación. ¡Ah! Y por cierto, los pueblos en que estuvo de cura, al menos en los que mi madre había estado de joven, algunos días en distintas ocasiones en fiestas, etc. Fueron, Hoyales de Roa y Sotillo de la Ribera, en este último murió y fue enterrado.

En cuanto a Juan Guerra y Julia Ahumada, sí vivieron donde indica, pero sí tuvieron hijos y con ellos se trasladaron a Bilbao

Celina Arauzo Oquillas.



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

# EL PREGONERO

El Pleno de Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista “Nos Interesa”, ha celebrado una sesión ordinaria, y dos extraordinaria. Los puntos más importantes tratados en dichas sesiones han sido los siguientes.

Vista la orden de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso para la concesión de subvenciones para la elaboración del planeamiento urbanístico y territorial, el Ayuntamiento ha decidido acogerse a la misma y solicitar una ayuda de 145.226,20 Euros para la “Revisión y Adaptación de las Normas Subsidiarias Municipales de Gumiel de Izán”.

Se ha solicitado una ayuda para la reforestación de aproximadamente unos 815.000 m<sup>2</sup> con especies autóctonas, acogiéndose el Ayuntamiento a la convocatoria efectuada por la Consejería de Medio Ambiente. El Pleno ha asignado a la empresa EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES S.A. (EUROFOR) para que gestione y ejecute los trabajos correspondientes a dicha subvención en caso que sea concedida.

El Padrón municipal de habitantes de Gumiel de Izán a 31 de diciembre de 2004, arroja las siguientes cifras:

Hombres 377

Mujeres 281

**Total 658 habitantes empadronados.**

Se ha solicitado al Instituto para el Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos, una ayuda de 667 Euros para la adquisición de material deportivo diverso.

El pasado 12 de abril, presentó la dimisión como Concejal de este Ayuntamiento, Don José Julián Barrios Ordóñez.

En la sesión del Pleno del Ayuntamiento celebrada el pasado día 16 mayo, tomo posesión como Concejal del Ayuntamiento

Don Rubén Adrián de la Cámara, sustitución de Don José Julián Barrios Ordóñez.

Se ha solicitado una ayuda al Instituto del Deporte y Juventud de

. Cada «asignatura» se puntualiza de 1 a 10 y la suma total de puntos indicará el lugar que por un año ostentará cada escola. Las dos últimas — como en el fútbol— descienden a un estrato inferior. La que sería una «primera división» se llama GRUPO ESPECIAL. A la vez, ascienden y pasan a ser parte de este grupo de privilegio las dos que desfilando en el Grupo B, y fueron campeona y vice ese año. Este Grupo desfila los sábados de carnaval.

Les voy a explicar ahora brevemente cómo es esto del «alma» del espectáculo, y qué cosa es cada cosa:

VIEJA GUARDIA: se trata de un pequeño grupo de personas no más de doce, las más antiguas dentro de la organización (prácticamente todas ancianas) muy respetables y respetadas dentro de su agrupación y que todos los años abren el desfile de cada escola recibiendo el aplauso y ovación de los que los vieron desfilar cuando jóvenes y los recuerdan con todo cariño... saudade nao?

COMISIÓN DE FRENTE: es también un pequeño grupo de hasta 20 participantes que desfila a continuación de la Vieja Guardia. Visten todos igual, elegantes, cuidados. Son realmente (o así lo quieren parecer) los maestros de ceremonia. Desfilan saludando al público con la mayor cortesía. Por lo general utilizan una coreografía muy ensayada y una apostura muy elegante. Varios de ellos son bailarines profesionales y el resto un excelente acompañamiento.

ENREDO: Es el tema o historia que se ha elegido ese año para competir en el Sambódromo. Toda la *escola* y su trabajo giran en torno a ese tema. Música, carros alegóricos, disfraces, tienen que coincidir para que el público viva esa historia que se les quiere contar. Así, participan desde las tribunas. Es un casi libreto cinematográfico creando el clima a vivir durante 90 minutos en total conexión entre público y desfilantes. Lo que ocurra en la avenida, debe ser la cabal interpretación de ese libreto. El «enredo» de ese año.

SAMBA: Es la música que acompaña el enredo de esa *escola*. Tiene que ser adecuada a la historia que se está contando y la letra describir el tema central de ese año. No es una pieza literaria propiamente dicha, teniendo en cuenta la significación totalmente popular del carnaval, su misión es además mantener despierta toda la atención de las tribunas ante el pasaje de su *escola*. Lo logran a través de su música sumamente pegadiza y con

dan las toman: «eran varias hermanas, que parece que estaban destinadas a hacer todas las picias del pueblo, pero ellas también tuvieron lo suyo porque cuando se casó una de ellas con uno de La Aguilera, pues también se la dieron buena».

También hablamos de la *patente*, la merienda que tenía que pagar el forastero a los mozos por llevarse una chica del pueblo: «Había que dar trescientas pesetas o lo que sería, para comérselo en una tarde, parece cenar, porque dicen que se casaba con un forastero, porque si las de dentro no te querían tenías que buscar fuera, ¡claro!», concluye Dominica en buena lógica.

En cuanto a los bautizos, entonces eran sencillos: «En los bautizos, nada, hija, en los bautizos nada, era cosa sencilla, ¿sabes? No es como ahora que invitan a la tía, a la prima, a la tal, a la cual, entonces no se invitaba así... Las vecinas iban al bautizo con el niño, pero a esas no las tenían que invitar, esas no tenían que ir a comer, a los que invitaban eran a la familia... Algunos sí tiraban caramelos y perras, pero como antes se bautizaba en día de labor, entonces no se tiraba nada...»

Por hoy lo dejamos aquí, pero todavía tendremos que recordar los carnavales de antes, el pelele, la semana de todos... y también acompañar a los vendedores ambulantes por las calles de Gumiel vendiendo las cosas más variopintas... De todo ello, y de la mano de Dominica hablaremos en próximos números.

M<sup>a</sup> del Carmen Ugarte

## Los carnavales de Río (II)

Continuación del art. aparecido en Nos Interesa n.º 81

El jurado que determinará la escola campeona de ese año y la colocación del resto de las participantes (aprox. 16) está compuesto por un conjunto de notables, artistas, etc. entendidos en la tradición carnavalesca y de palabra respetable, y tiene por tarea calificar la actuación de cada una de las escolas teniendo en cuenta los siguientes requisitos que deben cumplir: VIEJA GUARDIA, COMISIÓN DE FRENTE, SAMBA, EVOLUCIÓN, ARMONÍA, ALEGORÍAS Y ACCESORIOS, CREACIÓN ARTÍSTICA, MESTRE-SALA Y PORTABANDEIRA (abanderados de la institución), y BATERÍA

la Diputación Provincial de Burgos para cubrir el patio de Colegio Máximo San Miguel de la Cámara con una cubierta metálica. abierta.

Se ha solicitado una ayuda de 2.500 Euros al Instituto del Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos para la realización de diversas actividades deportivas.

Se ha solicitado una ayuda de 5.000 Euros al Instituto del Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos para la realización de diversas actividades culturales y juveniles.

En la sesión del pasado día 16 de mayo se acordó la desafectación de dos edificios actualmente en desuso del Colegio Público Máximo San Miguel de la Cámara. El objetivo es la apertura de un “Centro Infantil” que haga compatible la vida laboral con la familiar.

Estos son los escritos más interesantes recibidos desde el último número.

Comunicado de la Diputación Provincial de Burgos dando a conocer el programa Creceamos e instando al Ayuntamiento a que comunique si está interesado en el mismo

## ANUNCIOS

- A partir del 20 de mayo hasta el 20 de julio, comienza el cobro voluntario de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana, 2005.

Tasa por recogida de Basuras 2005.

Tasa suministro de agua primer semestre ejercicio 2005.

Tasa alcantarillado 2005.

Tasa de Tránsito de Ganado 2005.

Tasa de Exhibición de rótulos

LUGAR DE PAGO: en la sucursal de la Caja Rural de Burgos en Gumiel de Izán, Los recibos domiciliados se facturarán del día 20 al 30 de junio de 2005. Las personas que no tengan domiciliado el recibo podrán pasar a recogerlos en las dependencias municipales de lunes a viernes de 10,30 a 14,30 horas

Para cualquier cuestión que pueda surgir en relación con estos asunto u otros pueden acudir al Ayuntamiento en horario de atención al público de lunes a viernes de 10:30 a 14:30 horas

# Crónicas del pueblo

GUMIEL DE IZÁN

## Iniciado el proceso de renovación catastral ■

La Casa Consistorial de Gumiel de Izán inició el pasado lunes el periodo de exposición oficial de las características catastrales y documentación gráfica del catastro de rústica, dentro del proceso de renovación que se está llevando a cabo, y que se prolongará hasta el 16 de mayo. El personal técnico de la empresa acudirá durante ese periodo a atender consultas y reclamaciones. Los días 28 y 29 de abril y 6, 11 y 16 de mayo atenderán en horario de mañana (de 9 a 14 horas) y el 4 y 5 de mayo de 15,30 a 17,30 horas.

Diario de Burgos, 1/04/05

Diario de Burgos, 28/04/05

VITIVINICULTURA

## Faustino prevé invertir este año 20 millones en la bodega gomellana

DB / ARANDA

Las inversiones del grupo vitivinícola alavés Faustino para este año ascenderán a 50 millones de euros. Una partida en la que destaca un desembolso que superará los 20 millones de euros para desarrollar las Bodegas Portia, en la Denominación de Origen Ribera del Duero.

La construcción de la bodega en Gumiel de Izán es el proyecto más importante a corto plazo. Un complejo que diseña el arquitecto británico Norman Foster, que también dispondrá de un restaurante y un hotel de lujo de cuatro o cinco estrellas, y cuyo proyecto aún no ha sido presentado para su tramitación administrativa.

Además destinará otros millones en el viñedo -en Ribera del Duero dispone de 160 hectáreas- y la renovación del parque de barricas,

, las ponían para la cena y para almorzar; ahora como se desayunan con buenas pastas, ¿qué van a comer luego?... Ocho días estábamos de bodas entonces, ocho días comiendo de boda..., así que ni tanto ni tan poco».

Además de comer, cuando había boda los invitados salían a rondar por las calles, iban de casa en casa, y en los últimos días recogiendo comida, algún pollo o conejo, con el que proseguir la fiesta: «Así, se pasaba, hija, así se pasaba... »:

A tu puerta hemos venido,  
veinticinco de cuadrilla,  
si quieres que te cantemos,  
saca veinticinco sillas.

Dominica se queja de vez en cuando de que le falla la memoria, pero yo le digo lo importante que es el que me cuente, y nos cuente, todas aquellas cosas, aquellas costumbres que en gran parte se perdieron, algunas para bien, como la vieja costumbre de dar la cencerrada a los novios, cuando alguno de los dos era viudo, la noche de bodas. Aquel no dejarles «dormir» ni a ellos ni al resto del pueblo que de alguna forma participaban del regocijo:

Por ejemplo, Dominica se acordaba de aquella cencerrada en la que iban por la calle y decían:

—¿Quién se casa?

—La Fulana.

—¿Con quién?

—Con Mengano.

—¿Qué la regala?

—Nada.

—Que siga siga la cencerrada.

Y así una y otra vez rondando la casa de los novios

O aquella otra más famosa en la que metieron un gato en una jaula y con unas tenazas, pues llevaban lumbre al lado, le quemaban «y el pobre gato, a ver qué iba a hacer, maullaba, y decían “¡Miseriaaaa!”», porque era muy miseria..., “«¡Miseria!, ¡miseeeria!, pero no tanta” y otro más allá decía: “Os quejáis de vicio” y así».

Los bromistas con frecuencia recibían su merecido y como donde las

«más larga que hay, iba por la carretera y a San Bailés. Ahora la han cambiado al día 8. Ese día se iba rezando el rosario y cantando la canción de santo Domingo...»:

¡Viva María, viva el rosario!  
¡Viva santo Domingo!  
que lo ha fundado.  
Las cuentas del rosario,  
son escaleras,  
para subir al cielo  
las almas buenas.

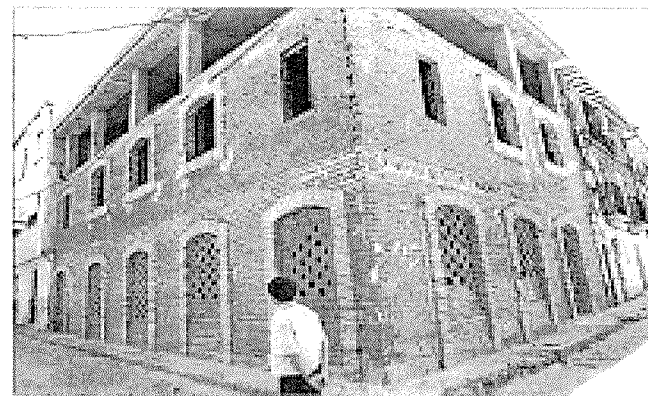
La otra procesión importante para el pueblo es la de san Isidro en la que se sube a la Tina a bendecir el campo y a rogar a san Isidro que como patrono de los labradores los proteja. La canción que se sigue cantando y que Dominica recordaba, aunque con un poco de ayuda comienza:

San Isidro, con los labriegos,  
desde tu pueblo, rogando a Dios.  
Los labradores, hoy todos vienen  
a proclamarte como patrón.

### Bodas y bautizos

También repasamos las costumbres referentes a las bodas y bautizos. Las bodas no eran tan numerosas como pueden serlo ahora, pero para compensar duraban varios días:

«Se invitaba a las amistades y las que tenían hermanas y sobrinos pues también... Se contaban más o menos los que eran para echar el bacalao en agua, porque el almuerzo del primer día era tortilla de bacalao y sopas fritas de bacalao, eso era la víspera... También se hacía sopa de congrido, porque ya no es como ahora que hay tantas cosas, entonces ni entremeses ni entresillas —bromea y se ríe Dominica—. El bacalao se ponía para almorzar y para comer de víspera cocido como cualquier otro día pero se le echaba de todo: tocino, chorizo, relleno, carne, de todo, morcilla..., de eso de todo, porque como había de todo en las casas que se hacía matanza pues se ponía de todo. [Para] el día de la boda se mataban lechazos, que también había en el pueblo, y ponían buena comida... Y para la cena, como todos criaban pollos, gallinas y todo eso, pues por la noche a lo mejor podían poner una cosa de lo que se hacía más pronto, y las asadurillas, porque también mataban algún lechazo



La residencia del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, construida en 1970, y la casa de Gumiel de Izán, construida en 1970.

Diario de Burgos, 20/05/05

## Gumiel de Izán busca ayuda para equipar su residencia y poder empezar a funcionar

Solicitará a la Junta una subvención que contribuya a sufragar los gastos de equipamiento del centro, que ascienden a 124.000 euros

El regidor gomellano considera que el acondicionamiento y equipamiento completo del centro facilitará encontrar una empresa que se encargue de gestionarlo.

N. L. V. / GUMIEL DE IZÁN. Después de casi quince años desde que el Ayuntamiento de Gumiel de Izán inició el proyecto de construcción de una residencia de tercera edad que garantizase a sus mayores poder seguir viviendo, con todas las atenciones, en su entorno más cercano, la iniciativa no acaba de ver su fin. El último problema viene de la mano del elevado coste del equipamiento necesario para su puesta en marcha, lo que ha llevado al Consistorio gomellano a plantearse buscar ayudas que le permitan hacer frente a un gasto tan oneroso.

Los cálculos realizados arrojan que será necesaria una inversión de prácticamente 124.000 euros para llevar a cabo los últimos trabajos de acondicionamiento necesarios para que se ajuste a la normativa que rige en la actualidad este tipo de dependencias y el equipamiento completo del centro, que contará con 15 plazas para válidos y asistidos.

Una cantidad imposible de asumir por las arcas municipales, por lo que, a falta de que el acuerdo sea ratificado por el pleno de la Corporación, se ha decidido reu-

rrir a una línea de ayudas convocada por la Junta de Castilla y León y que, tal y como recoge en el decreto que regula estas subvenciones, la Administración regional podría hacer frente hasta un setenta por ciento del gasto previsto.

**POSIBLE ADJUDICACIÓN.** El regidor gomellano, Pablo Cabrerizo, apuntó a que la finalización de las obras y la dotación completa de la residencia abrirá las puertas a las negociaciones para conseguir que alguna empresa se haga cargo de la gestión del centro ya que la misma es imposible de asumir por el Ayuntamiento. «Al ser pequeña, el gasto en cuanto a tema de personal se desmadraría, hemos hecho cuentas miles de veces y no vemos la forma de que la podamos gestionar de manera interna», indicó. Ante esta situación, responsables

municipales ya han mantenido contactos con algunas empresas especializadas en este sector, algunas incluso se han ofrecido mutuamente para conocer su interés por ponerse al frente de la residencia. No obstante, tampoco se descarta la posibilidad de cedérsela a alguna fundación o, incluso, «a las cajas de ahorros de la provincia porque ellos tienen un dinero social que podría entrar en ese campo», señaló Cabrerizo.

El primer edil mostró su preferencia por que estas dependencias finalmente se destinen sobre todo a las personas mayores de la localidad o su entorno más cercano, que de esta manera no tendrían que abandonar su entorno más cercano, aunque reconoció que si finalmente se adjudica a una empresa privada esta máxima será muy difícil de cumplir.

### Un largo camino de problemas

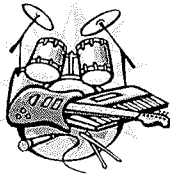
La construcción de la residencia de ancianos de Gumiel de Izán no ha estado exenta de problemas prácticamente desde que se inició, lo que ha obligado a largos periodos de paralización e, incluso, en un momento dado, a que la propia Junta de Castilla y León informase desfavorablemente del proyecto y obligase a realizar importantes modificaciones estructurales para aprobar una primera subvención que permitiese finalizar esta infraestructura.

Todos estos problemas, a juicio del primer edil gomellano, Pablo Cabrerizo, tienen un origen común y es el planteamiento con que fue concebido el centro. «Estamos arrastrando ese mal planteamiento. El problema es que una residencia tan pequeña no es viable y nosotros estamos intentando tontear cómo evitar que nos vengán con esas ofreciendo un centro en las mejores condiciones con el tema de equipamiento y todo tipo de servicios que podría ya tener preparada la residencia para que la resuelva interesando a una empresa o una fundación», aseguró.

## ACTUACIONES EN LA PEÑA

El pasado 1 de abril actuaron en la Peña “El Bueno y el Malo”, nos ofrecieron un concierto acústico presentándonos las canciones de su último disco.

El día 20 de mayo el cantautor Javi Heras presentó, junto con su grupo, las canciones de su último disco, en el que tiene colaboraciones con artistas de la talla de Tontxu y Javier (cantante de Danza Invisible). Aunque hubo poca afluencia de público nos deleitó con un concierto de calidad.



# EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

PARQUE DE LA LANA

Diario de Burgos, 27/04/05

## Mancomunidad Ruta del Vino saca a subasta las aulas y talleres

DB / ARANDA

La Mancomunidad Ruta del Vino Afluente Rural por fin ha sacado a subasta la ejecución del proyecto del edificio que albergará las aulas y talleres del Parque de la Lana en el término municipal de La Horra.

Las obras cuentan con un presupuesto base de licitación de 509.336,50 euros y se han tramitado por el procedimiento de urgencia, por lo que el plazo para la presentación de ofertas concluye el 3

de mayo. El plazo de ejecución es de seis meses y en cualquier caso deberán estar finalizadas antes del 1 de diciembre de 2005.

Las obras que han salido a concurso corresponden a la primera fase de este ambicioso proyecto de dinamización turística que persigue este ente supramunicipal desde hace años y están cofinanciadas a través del programa europeo Interreg III B.

Una vez que se disponga del

edificio de las aulas y talleres, donde además se ubicarán las oficinas de la mancomunidad, se procederá a tematizarlo con el material de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, a través de su unidad Arcadia, está diseñando.

A partir de 2006 se buscará la financiación para ejecutar el área zoológica que recreará el hábitat de 28 razas ovinas y de los lobos y precisa una inversión de más de tres millones de euros.

## De abril y mayo a junio y julio

Dominica recuerda que cuando llegaba abril los días alargaban y que por lo tanto era preciso echar merienda para ir al campo (*en abril, bocaditos y a dormir*), y en llegando mayo la gente iba a las flores a la Virgen. Y llega *junio, con las hoces en el puño*, que dice el refrán, la temporada de la siega, y *en julio, segando más a menudo*. Para ir a segar se madrugaba, se formaba la cuadrilla y emprendían el camino aún de noche, algunos cantaban, otros aprovechaban para dormir en el carro...

## Las vendimias

Y llegamos a la época de vendimias, época importante en Gumiel y en toda la Ribera. «Yo he visto ser las vendimias a veces en septiembre, a últimos, pero de eso ya va mucho tiempo. Para salir a vendimiarse tocaban una campana y hasta que no tocaba no se podía salir... Venían muchos vendimiadores, de la Sierra, se cogían vendimiadores y a poco a la hora de comer o cenar se juntaban quince, y dormir dormían en el pajar, porque para tantos no se podía [prepararles cama], se subían un farol, con una vela y en el pajar dormían, no creas que se enfriaban no, que en al paja no se enfriaban... Ahora si viene a ayudarte alguno le tienes que poner una cama, pero antes como eran muchos pues no se podía... ¡y vaya cantares!»

Dominica, que no debió ser muy cantarina, no recuerda ninguno de aquellos cantares típicos de vendimias, sin embargo me recuerda aquella coplilla que decía:

Cuando quise, no quisiste,  
y ahora que quieres, no quiero,  
pásate la vida triste,  
que yo me la pasé primero.

«Está muy bien, ¿eh? — se ríe Dominica—. No, no se decía a los vendimiadores especialmente, se decía en cualquier momento.»

## Santo Domingo y san Isidro

Tanto santo Domingo como san Isidro siempre se han celebrado en Gumiel con sus correspondientes procesiones. Dominica se acuerda de ambas fiestas y de las canciones devotas que se les cantaba a estos dos santos:

Santo Domingo se celebraba el día 4 con procesión; es la procesión

En la flor una rosa,  
en la rosa un clavel,  
y en el clavel una niña,  
que se llamaba Isabel

Isabelita me llamo,  
soy hija de un labrador,  
y aunque voy y vengo al campo  
no tengo miedo del sol.

Mi casa es un clavel,  
mis caminos son las rosas  
y yo como jardinera  
escojo a la más hermosa.

Jardinera tú que entraste  
en el jardín del amor..

y al llegar aquí se elegía a una niña para que ocupara el centro del corral.

### **Santa Águeda**

La santa Águeda siempre ha tenido gran tradición en Gumiel como fiesta de mujeres, desde las chicas a las grandes, aquel día todas se reunían con las amigas a merendar. Dominica recuerda que en otros tiempos se iba a la Virgen del Río, aunque también se merendaba en las casas «para ver a quién le tocaba pues echábamos a la güeva, porque nadie quería, pero alguna tenía que ser; pero eso de mayores, porque de pequeñas íbamos a la Virgen a merendar. Llevábamos una cestita y chorizo, se hacía una tortita pequeña y dentro un chorizo también pequeño... Se bajaba la santa Águeda del pueblo a la ermita, la ponían en una mesa, baja, por si querían echar algo y luego todas las mujeres iban allí, a la Virgen a rezar, , La ponían en una mesa, baja, por si querían echar a santa Águeda algo, y luego todas las mujeres iban allí a la Virgen a rezar... se rezaba el rosario, siempre había una persona que sabía rezarle... ¡Y poco contentas que íbamos con las tortas de chorizo! Entonces no había dónde sentarse... En las casas, ya de mayores, hacíamos chocolate y la que tenía novio invitaba al novio y así se pasaba el día de santa Águeda... Los chicos lo celebraban el día de san Antón».

# El pueblo, ayer

## PUNTUALIZACIONES

Ante la aclaración por parte de los aludidos acerca de algunos detalles de mis entregas sobre MALPICA, es mi deseo darles satisfacción poniendo los puntos sobre las íes, siempre en beneficio de la verdad histórica.

En consecuencia, aclaro:

1º— Que—en la casa de los- “morucos”,.. Los padres de Eulogio Martín, “Sili”, tuvieron cuatro hijos. Los mencionados en el artículo, más Venancio, el mayor de los varones.

2º— Que la casa del guardia civil jubilado, familiar del carretero de la Tina, fue vendida por su dueña, Angeles, a Felipe San Miguel, quien vivió en ella cinco meses, y después, sus dos hijas. Una de las cuales—la mujer del pintor— lleva ya catorce años.

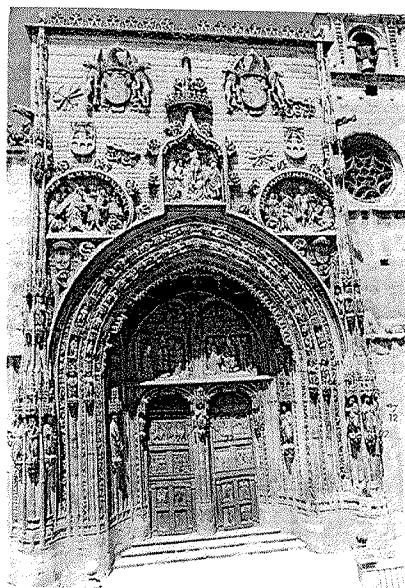
3º— Que los hijos de Nicolasa “la canela” y Amancio no fueron seis, sino siete, y que iban emparejados en edad—quintos—con los hijos de su vecina y amiga Marina y Pedro, con la particularidad de que la pareja correspondiente a Dominica, “canela”, Pablo en la otra familia, murió de niño. De ahí que vivientes sean siete canelas contra seis chiveros.

Y para terminar, añadir que la casa que fue de la tía Elena y el tío “tuto” tiene una puerta del corral que también va al Rincón de Malpica, junto a la del tío Nicanor “janina”. Sólo que los “tutos”la usaban menos que los otros.

Puede haberse deslizado alguna otra imprecisión u omisión. Pido disculpas.

A. del Barrio

Aranda de Duero por la Princesa Isabel (1ª Parte)  
Trascendencia del concilio arandino de 1473



ARANDA DE DUERO. Portada de Santa María la Real.  
Los magníficos escudos de la parte superior, que se creían de los  
Reyes Católicos, son de doña Juana I y don Felipe el Hermoso.

La villa de Aranda de Duero, hermanada con la ciudad de Santa Cruz de Tenerife desde septiembre de 1998, posee gran fecundidad histórica. En este año de conmemoraciones de la reina de Castilla, Isabel la Católica, quisiera evocar un acontecimiento puntal y trascendental de la vida de la entonces Princesa de Castilla.

La situación de los reinos españoles en la segunda mitad del siglo XV era lastimosa; principalmente en Castilla que era el reino peninsular de mayor extensión, población y poderío. En tiempos de su rey Enrique IV llegó poco menos que a la anarquía y desmoralización. Y en todas partes la inquietud social, las intrigas cortesanas, las banderías o facciones de linajudas familias enemigas, el bandolerismo de los campos, las represalias de los nobles contra las villas y el consiguiente desenfreno moral cundían de una manera alarmante. Existía además el peligroso fermento de los falsos conversos, judíos y mahometanos. Los cronistas que escriben después de 1474 con-

# GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

## Memoria gomellana (II)

Proseguimos la conversación con Dominica Izquierdo (ver *Nos Interesa* n.º 81) recordando algunos juegos de antaño.

### Los juegos

«Las chicas jugábamos al canto y tierra con los alfileres... hacíamos un montón de tierra y escondíamos los alfileres en él, luego con un canto golpeábamos a ver cuántos salían, y te quedabas con ellos. Los alfileres eran de esos blancos, de modista...» ¡Todo un tesoro aquellos alfileres!

«También jugábamos a correr, pero cuando llegaba la Navidad en cada casa igual estaban jugando unos cuantos, unos a las cartas, otros al escondite, otros a otra cosa, porque no es como ahora que hay máquinas para todo, pero antes no había nada... Se jugaba al tute, a las siete y media, aquellos eran juegos antiguos, luego comenzaron a jugar a otros juegos más modernos, al cinquillo... El julepe, la brisca, el cinquillo y las siete y media son los que más se jugaban...» No siempre había acuerdo sobre el juego a jugar, es lo malo que tiene el poder elegir, pues según recuerda Dominica «cada uno daba su opinión a la hora de jugar a las cartas: ahora jugamos a esto y ahora a lo otros, y así sucesivamente, porque como no había otras cosas pues tenías que amoldarte a lo que sería».

Las chicas en aquellos años jugaban al corro, a la soga y cantaban canciones como la que sigue que Dominica me cantó ayudada por su sobrina:

Una valencianita  
que del cielo bajó  
con el pelo alisado  
y en la mano una flor.

de doña Juana aspiraban por esta plaza situada en la encrucijada de los mejores caminos de Castilla, sobre todo de cara al reino de Aragón. Pero es a partir de 1472, fecha en que Aranda pasó al partido de la Princesa Isabel, cuando la lucha se hace más encarnizada. El pronunciamiento de la villa arandina por Isabel de Castilla tuvo gran resonancia en todo el reino y así lo hacen constar los historiadores y cronistas de la época. Aranda de Duero vive momentos de revueltas y de guerra civil. El que atizaba el fuego era don Diego de Zúñiga, conde de Miranda de Castañar, vecino de la villa arandina, el cual si antes había sido partidario de Aragón, en el momento presente era de los que acabando por reconocer por Princesa a doña Juana, la Beltraneja, movía en su favor la guerra por tierras de Aranda y Sepúlveda. Facciones y banderías a escala local y comarcal, indicio e imagen de lo que ocurría en todo el reino castellano. A mediados de 1473 se hacen dueños de la situación los partidarios de doña Isabel, al frente de los cuales están don Diego de Rojas, hijo del conde de Castro y hermano de Fernando de Rojas que estaba casado con doña Juana Manrique, que siempre fueron partidarios del bando aragonés, es decir de Fernando el Católico. El 4 de octubre de 1473 Isabel toma posesión solemne de la villa de Aranda de Duero. Llegó por la parte de Sepúlveda con gran acompañamiento de nobles castellanos, y saliéndole al encuentro el pueblo en masa a la otra parte de Allende-duero. Tomó posesión de la villa y en ella permaneció una temporada. En esta época reinaba ya la paz gracias a la actuación del Conde de Castro, período de paz que aprovecharía el belicoso y veleidoso arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo Acuña, ahora partidario de los príncipes Isabel y Fernando, para convocar un concilio provincial de su archidiócesis. Durante su estancia en la villa de Aranda ocurrieron otras grandes efemérides: a los pocos días recibía a los Procuradores de Vizcaya y confirmaba sus fueros.

Pedro Ontoria Oquillas

sevan un mal recuerdo de los tiempos pasados. El Cura de los Palacios nos pinta sombríamente aquella Castilla, *“llena de mucha soberbia, e de mucha herejía, de mucha blasfemia, e avaricia, e rapiña, e de muchas guerras e bandos, e tableros públicos, que andaban por renta, donde muchas veces el nombre de Nuestro Señor Dios e de Nuestra Señora la gloriosa Virgen María eran muchas veces blasfemados e renegados de los malos tahures”*. Castilla vive un momento de transición, en que sus fuerzas vivas se despeñan estériles. Su ambiente político-social llega a un punto crítico, a cuya solución se llegará unos años después de la celebración del concilio de Aranda de 1473.

La monarquía castellana y la nobleza están en continua pugna, lo cual hace que se debilite el poder real. En este tiempo la institución monárquica castellana aparece indiscutiblemente en la conciencia universal de su pueblo y en las exposiciones de sus mejores teorizantes como el régimen político ideal y perfecto, aunque esto no quite para que en momentos determinados se le declare dura guerra. La nobleza era la fuerza dominante y suelta en toda la dimensión del irregular reino castellano; nobleza que no podía vanagloriarse, fuera de raras excepciones, de una antigüedad. Esta casta nueva castellana es el elemento que causa mayor movilidad a la historia castellana durante el siglo XV. La extensión del *hecho solariego* o de los señoríos nobiliarios es inmensa y hace que el rey sea juguete de las arremetidas de los nobles. El fenómeno de las banderías castellanas es un hecho de todo este tiempo, pero llega a su punto álgido en el reinado de Enrique IV. Recién subido al trono Enrique IV ya comienza a advertirse estos movimientos de parcialidades y confederaciones nobiliarias. Las arremetidas de la nobleza contra la monarquía son frecuentes y desembocan en una guerra civil. Es el testamento de Juan II de Castilla donde se plantea el problema sucesorio y donde se apoyaban los nobles para formar los dos bandos que dio origen a la guerra civil castellana. No sabemos documentalmente que Juan II dudase de la línea que debía seguir la sucesión en el reino. Por el contrario, este punto queda bien sentado en el documento: la sucesión plena recaería en su hijo Enrique. Caso de no dejar descendencia legítima, masculina o femenina, la corona pasaría a Alfonso. Caso de fallecer Enrique y también Alfonso, éste último antes de los catorce años o después, pero sin dejar hijos o hijas legítimas, *“en tal caso aya e herede de los dichos mis reynos la dicha Infanta doña Isabel e sus descendientes legítimos”*.

Después de pasar por diversas vicisitudes, la nobleza consiguió que Enrique IV no reconociera por legítima heredera a Juana, apodada la Beltraneja, y propusieron para la sucesión de Castilla a favor de Alfonso. El Rey capitula sin resistencia y Alfonso es declarado *Príncipe de Asturias*. Al morir el príncipe Alfonso el 5 de julio de 1468, en Olmedo, comenzaba la fase crucial del problema de la sucesión con la aparición en el palanque político de la Infanta Isabel de Castilla.



Retrato, con la firma autógrafa, de Juana de Castilla, hija de Enrique IV. Tan convencida estaba de lo justo de su causa, que siempre firmó: "Yo la reina".



Enrique IV de Castilla  
Biblioteca de Stuttgart  
Alemania

En la vida religiosa en el decurso del siglo XV podemos encontrar elementos negativos tanto en la jerarquía y clero como en el pueblo llano, aunque no faltan también elementos positivos. De la lectura de los documentos y otros escritos de la época la impresión que se saca acerca de la moralidad del clero alto y bajo es verdaderamente lamentable, mas quizá no tanto como la que otros historiadores de Francia, Alemania e Italia sacaron para su respectivos países en este período. El amancebamiento o barraganía de los clérigos era vicio frecuente, aunque perseguido por decretos de los reyes y cánones de los concilios; pero no puede afirmarse de España lo que de otras naciones repetían insistentemente muchos testigos. Testimonios como el de León de Rozmital son rarísimos. Escribe en sus comentarios este viajero bohemio hacia 1467 que en muchos pueblos de Castilla tropezó con curas que no se preocupaban de la religión y vivían como brutos animales. Conocemos muchos casos de eclesiásticos que en su juventud tuvieron graves deslices y en la edad madura se

convirtieron a Dios sinceramente, practicaron obras de penitencia y de caridad y acabaron por ser excelentes pastores de almas.

El año 1472 es de gran trascendencia para el reinado de Castilla. A principios de 1472 se rebeló Aranda de Duero contra la reina Juana, esposa de Enrique IV, que la tenía en dote, y se puso bajo la obediencia de Isabel, a quien sirvió de morada algunas veces durante ese período. Sin embargo, tal vez sea la venida a Castilla del cardenal Rodrigo de Borja, como legado del papa Sixto IV, el acontecimiento político más importante. Aparte el asunto de la cruzada y el enojoso de recaudar fondos para ella a cuenta de las rentas eclesiásticas, venía el legado con facultades muy amplias para la concesión de gracias eclesiásticas de toda clase, y la especial de promulgar, si a su juicio era oportuna, la dispensa oficial del parentesco entre Isabel de Castilla y su primo, Fernando de Aragón, sin la cual continuaría inválido su matrimonio, ya efectuado en 1469. Las consecuencias políticas de la visita del cardenal legado, Rodrigo de Borja, se dejaron sentir inmediatamente. Tras ciertos titubeos suyos se declaró sin rebozo a favor de Isabel y su esposo; y según expresión del propio Fernando, escribiendo a su padre, afianzó con tanto empeño la corona de ambos "*como si en ello hubiera de salvar su alma*". El legado consiguió por de pronto se diese el capelo cardenalicio al obispo de Sigüenza, don Pedro González de Mendoza, cuya familia le había hospedado en Guadalajara durante varias semanas y hecho objeto de los más espléndidos agasajos. La lucha por esta suprema distinción eclesiástica fue grande en la Corte Real: los alfonsinos, con el arzobispo de Toledo a la cabeza y sus numerosos secuaces, pedíanla para un destacado miembro de los suyos y de la gran familia de los Acuña y Carrillos, o sea el de Burgos; los enriqueños, capitaneados por los Mendoza, la solicitaban para el que al fin la obtuvo, ganando por lo mismo en la corte un influjo de extrema importancia que se dejó sentir en lo sucesivo. Parece que también Isabel y Fernando habían favorecido esta candidatura, siendo ésta la causa del alejamiento que desde entonces les manifestaron el arzobispo de Toledo y su familia. Antes los Mendoza eran acérrimos partidarios de la Beltraneja; desde entonces lo fueron de Isabel y Fernando, en tanto que los antiguos defensores de Alfonso y su hermana Isabel pasaban al servicio de la Beltraneja.

Aranda de Duero y toda la comarca vive momentos de rivalidades anteriormente a 1472. Tanto los partidarios de doña Isabel como los